

MANIFIESTO

La desigualdad estructural, la discriminación y la opresión basada en el género como mecanismo social que utiliza el patriarcado para subyugar a las mujeres con respecto a los hombres y al constructo social de lo “masculino” tiene, entre sus peores consecuencias, el asesinato de mujeres.

Desde que hay datos oficiales, solo en el Estado español, han sido asesinadas más mujeres, y sus hijos e hijas, que víctimas del terrorismo de ETA. Ante esta situación de emergencia nacional, la sociedad valenciana, liderada especialmente por los movimientos feministas y por los colectivos de mujeres, ha interpelado a las diferentes administraciones para llegar a un pacto de Estado contra las violencias machistas.

El 21 de octubre del 2015, Les Corts Valencianes aprobaron la creación de una comisión—posteriormente subcomisión— de estudio para la erradicación de las violencias de género con la finalidad de impulsar un pacto autonómico contra la violencia que sufren las mujeres y por la igualdad de género. Un trabajo reflexivo, participado por y dialogado con la sociedad civil y las personas expertas tanto en la legislación, las carencias y los problemas derivados de su aplicación, como en la conceptualización de la violencia machista. Un trabajo, el Informe sobre el estudio de las violencias machistas en la Comunidad Valenciana y para la creación de un pacto autonómico contra la violencia que sufren las mujeres y por la igualdad de género, concluido el 7 de julio de 2017 por unanimidad y fuera de toda confrontación partidista, que sirve como base de dicho pacto.

El 10 de abril de 2017, la Generalitat convocó a las personas representantes de los partidos políticos, agentes económicos y sociales, universidades, entidades feministas, colectivos de mujeres supervivientes, tercer sector, medios de comunicación, cuerpos de seguridad, Administración de Justicia y al conjunto de las administraciones públicas valencianas para trabajar en el Pacto valenciano contra la violencia de género y machista. Un pacto basado en el consenso, en el trabajo de la subcomisión de Les Corts y de diferentes mesas de trabajo de la Vicepresidencia y de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, en el marco de la

MANIFIESTO

Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW); el Convenio de Estambul, especialmente contra la trata de mujeres y niños y niñas con fines de explotación sexual; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y las competencias propias de la Comunidad.

El Pacto valenciano contra la violencia de género y machista interpela a las diferentes partes que intervienen en él para que asuman y desarrollen 293 compromisos y medidas concretas para combatir la violencia machista y trabajar por una sociedad basada en la cultura de la no violencia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que respete la diversidad y los Derechos Humanos, para desarrollar las medidas y acciones en los próximos 5 años.

El Pacto valenciano contra la violencia de género y machista incluye en la agenda pública valenciana la lucha colectiva contra las violencias machistas y por la igualdad de género. Una oportunidad para derribar los muros que aún hoy invisibilizan la violencia de género y machista y la consideran un hecho privado y doméstico, y socializarla como un conflicto político, social, cultural y simbólico. Un manifiesto de sororidad de todas las administraciones públicas valencianas y las organizaciones sociales, económicas, culturales y académicas con respecto a las mujeres víctimas de violencia de género, y un mensaje inequívoco de confrontación con los agresores y la violencia que ejercen.

El Pacto valenciano contra la violencia de género y machista se estructura en cinco ejes, 21 objetivos y 293 medidas concretas que tienen el objetivo de transformar la sociedad y erradicar las violencias contra las mujeres.

La feminización de la sociedad vinculada a los valores tradicionalmente otorgados a las mujeres, como la cultura de la no violencia, el diálogo, la gestión de las emociones y la horizontalidad. La promoción del equilibrio entre la esfera pública y privada, reproductiva y productiva, la razón y las emociones. Un equilibrio basado en la recuperación de la memoria y las genealogías de mujeres, así como en el empoderamiento de estas como nuevos referentes sociales. Una causa colectiva a la que hay que sumar a los hombres, desde el trabajo de las nuevas masculinidades y

MANIFIESTO

su despatriarcalización. Tejer sinergias con la pérdida de privilegios de los hombres y la liberación de opresiones de las mujeres para garantizar una sociedad más libre, segura e inclusiva.

Un cambio de paradigma que debe fundamentarse en una escuela coeducativa, en unos medios de comunicación responsables con perspectiva de género, en unos usos de tiempo corresponsables y en un nuevo espacio público que permita el desarrollo de relaciones saludables, críticas y libres. Un cambio de paradigma cultural que debe ir acompañado de una transformación socioeconómica que permita tanto el cambio de forma de vida como la independencia económica de las mujeres para garantizar su autonomía personal. Un pacto contra la violencia de género y machista que trabaje sobre las causas y las raíces del conflicto de las violencias machistas, pero que paralelamente también dé respuesta a las consecuencias de esta desigualdad estructural y esta discriminación.

La mejora de la coordinación institucional y el trabajo en red para dar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas, desde la interseccionalidad y la inclusión activa. Un diseño de políticas públicas desde la prevención y la sensibilización, la detección y la intervención, el acompañamiento y la recuperación biopsicosocial de las mujeres, la rehabilitación de los agresores y la reinserción sociolaboral de las mujeres supervivientes. Unas políticas públicas desarrolladas por personal con formación específica en perspectiva de género y violencia machista.

Una apuesta por la inteligencia colectiva y la empatía contra la violencia machista y las desigualdades, una suma de compromisos y voluntades, de medidas y de acciones concretas que cada una de las personas e instituciones que intervenimos nos comprometemos a desarrollar para erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres.

Este manifiesto, así como el Pacto valenciano contra la violencia de género y machista, es un documento abierto al que personas individualmente u otras organizaciones, independientemente de las promotoras, podrán suscribirse y sumar nuevas acciones propias para combatir las violencias machistas, ya que todas y todos tenemos mucho que hacer.
